



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063244/2019

CÓRDOBA; 13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Fernando Rafael BARRI, presenta renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fernando Rafael BARRI expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área de Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fernando Rafael BARRI (Leg. 80449), en el cargo Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), de esta Facultad, a partir del 1º de Marzo de 2020, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.) a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 16

Mb/1
RESOLUCION

Ay. Vtelez Salsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
OPERATIVA